Guayaquil 20 de Abril del 2.004

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VISETELSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a ustedes en relacion a los Estados financieros del ejercicio economico 2003 de la empresa VISETELSA con los libros y documentos de contabilidad, en mi calidad de COMISARIO.

1.- Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.

2.- Las cifras que constan en los Estados financieros del ejercicio economico 2003 guardan relacion con los registrados en los libros de contabilidad.

3.- Los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otro lado, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro pais.

4.- Se advierte un aceptable manejo en lo que tienen que ver con el control interno del movimiento economico de la compania tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Les informo adicionalmente que en transcurso del año 2003, cumpli del mejor modo con todas y cada una de las obligaciones, atribuciones y deberes determinados en los numerales 2,6,8, y 9 del articulo 321 de la ley de Companias.

Atentamente,

Sr. Carlos Zurita P.
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
22 ABR. 2004
Pablo Vivar